



# Reprocha Jufed la “amenaza” de Godoy a jueces que actúan contra la reforma al PJ

CÉSAR ARELLANO  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) expresó su “más enérgico rechazo” a las recientes declaraciones de la próxima consejera Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, quien “amenazó” con actuar contra juzgadores federales que, conforme a su mandato constitucional, han dictado resoluciones en juicios de amparo promovidos contra la reforma judicial.

Aseveró que tales manifestaciones, que constituyen una “grave amenaza” a la independencia judicial y la división de poderes, pueden entenderse como una línea de acción en el ejercicio de su próxima posición en el gobierno federal, “lo que sin duda pondría en entredicho el compromiso de asumir un gobierno de pleno respeto a los principios democráticos”.

Por separado, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizaron anoche una protesta a un costado del Monumento a la Revolución, donde instalaron lo que denominaron “megaltar de muertos”, para denunciar los homicidios registrados durante el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con una estructura de varios metros de altura, cientos de trabajadores colocaron el altar de siete pisos, en los que se hizo referencia a casos de personas desaparecidas, feminicidios y supuestos casos de ecocidio. En medio de la protesta, de manera reiterada lanzaron consignas contra la reciente reforma al PJF.

Alrededor colocaron decenas de cruces y ataúdes, y afirmaron que “sin justicia, sólo hay impunidad”.

La Jufed reiteró en un comunicado que la independencia de los juzgadores es un pilar indispensable para garantizar un sistema de justicia imparcial y equitativo, en el que se respeten los derechos humanos y las garantías constitucionales de todos los ciudadanos.

“En estos momentos en los que diversos mandatarios se encuentran en nuestro país para la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo, resalta la gravedad de sus declaraciones. Cualquier intento de coacción o intimidación hacia el Poder Judicial representa un retroceso inaceptable en el avance democrático del país, y compromete la capacidad de los juzgadores para desempeñar sus funciones con imparcialidad y autonomía.”

En ese mismo contexto, la Jufed llamó a los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como al Instituto Nacional Electoral y demás autori-

dades vinculadas al cumplimiento de las resoluciones judiciales, a respetar las suspensiones.

“El incumplimiento de dichas resoluciones implica responsabilidad para los funcionarios públicos omisos, cualquiera que sea su jerarquía, además de que vulnera el estado de derecho. La Jufed reitera su compromiso con la defensa de la autonomía judicial y los juzgadores que la integran.”

## Continúa el paro

Jueces y magistrados del PJF informaron que por mayoría continuarán el paro de actividades. La Jufed anunció que luego de realizar un ejercicio democrático a los juzgadores en la consulta de la pregunta: “¿Está usted de acuerdo con la conclusión de la suspensión de labores el 2 de octubre de 2024?”, se obtuvo que de un universo de mil 342 personas juzgadoras, 510 votaron por sí concluir la suspensión de las actividades jurisdiccionales y 832 por No finalizarlo.



▲ Empleados del PJ instalaron una ofrenda de muertos en el Monumento a la Revolución en protesta por la reforma judicial.  
Foto Roberto García Ortiz